



Buenos Aires, 28 de Octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1121 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Gustavo Letner, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Consejero Dr. Gustavo Letner solicita, a partir del 1° de noviembre del corriente, la recategorización del Dr. Esteban Conte Grand como Asesor, con categoría 1 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que actualmente el agente Conte Grand se desempeña como Asesor con categoría 13 ASR en la mencionada Unidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

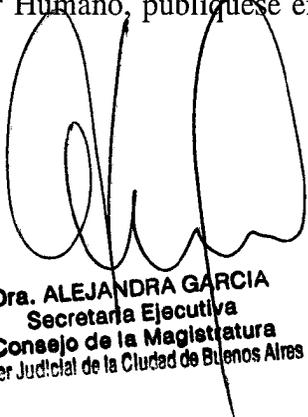
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:**

Art. 1º: Recategorizar, a partir del 01 de Noviembre de 2013, al Sr. Esteban Conte Grand, LP N° 1322, como Asesor con categoría 1 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Gustavo Letner.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 1121 /2013**

  
Dra. ALEJANDRA GARCIA  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires